

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 23.580 · 1988

TRATADOS

Boletín Oficial, 12 de septiembre de 1988 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Tratados

TRATADOS

LEY N° 23.580

Apruébase el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el TRATADO DE INSTITUCIONALIZACION DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO, suscripto en Lima el 16 de noviembre de 1987, cuyo texto original que consta de NUEVE (9) artículos, en fotocopia autenticada forma parte de la presente Ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. JUAN CARLOS PUGLIESE.- VICTOR H. MARTINEZ.- Carlos A. Bravo.- Antonio J. Macris.



VEREDICTA LEYES

Tratados. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).